



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR 2016 - 2018

EXPEDICIÓN DE LICENCIAS NUEVAS PARA CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES

Requisitos (Original y Copia)

MEXICANOS:

- Acta de nacimiento Actualizado.
- Identificación oficial (INE, pasaporte, cedula profesional o cartilla militar)
- CURP.
- Comprobante de domicilio. (Actual y de este Municipio. Puede ser recibo de agua, luz o teléfono).
- Certificado médico con tipo sanguíneo
- 2 fotos tamaño infantil reciente.

EXTRANJEROS:

- Pasaporte vigente.
- Documento migratorio (SOLO RESIDENTE PERMANENTE).
- CURP
- Comprobante de domicilio (Actual y de este Municipio. Puede ser recibo de agua, luz o teléfono).
- Certificado médico con tipo sanguíneo.
- 2 fotos tamaño infantil.

**Costo y Vigencia
POR 2 AÑOS
MOTOCICLISTA \$180.00
AUTOMOVILISTA \$415.00
CHOFER \$460.00**

Indicaciones importantes

Traer su vehículo según licencia solicitada:

Chofer: Camioneta de carga.

Automovilista: Vehículo compacto.

Motociclista: Motocicleta de dos ruedas. No cuatrimoto, ni tricótomos.

Calzado cerrado.

Conocer su grupo sanguíneo.